**Gregorio Liborio Rodríguez de las Carreras (1861-1923). Abogado**

Fue Ministro de Fomento desde octubre de 1899 hasta octubre de 1901.

Fue Auditor de Guerra de Máximo Santos desde 1883 hasta 1886.

Estuvo, primeramente, vinculado a Julio Herrera y Obes. Ingresó a la Cámara de Diputados, por Rocha, en 1891 y fue reelecto. Integró el Consejo de Estado de 88 miembros que designó Cuestas (quién llegó a Presidente de la República, inicialmente, tras el asesinato de Idiarte Borda, dada su condición de presidente del Senado) después de disolver, por decreto del 10 de febrero de 1898, a las Cámaras.

Fue miembro dirigente del Partido Colorado. En 1893 integraba la lista de candidatos a la Comisión Nacional de ese partido.

Durante la guerra civil de 1904 integró la Junta Central de Auxilios, como vocal de la misma y como miembro de la Comisión delegada de Hospital.

Fue miembro de la Convención Constituyente que actuó en la reforma de 1917, la que elaboró la Constitución que rigió entre el 1º de marzo de 1919 y el 31 de marzo de 1933.

Fernández Saldaña, en su Diccionario de Biografías ya mencionado, dice: "Ministro, legislador y hombre político nacido en Montevideo el 23 de julio de 1861, hijo de Antonio María Rodríguez, español y de Gregoria de las Carreras, uruguaya.

En posesión de notorios dones intelectuales, actuó desde joven en el movimiento literario científico, que dio justa fama a la Sociedad Universitaria y a la Liga Patriótica de Enseñanza.

Doctorado en Derecho en 1883, su tesis se tituló 'Estudios sobre el Crédito Público'.

Apenas recibido, el presidente general Máximo Santos lo nombró Auditor de Guerra, puesto en el que se mantuvo hasta el 10 de febrero del 86, fecha que se dispuso su cese sospechoso de simpatizar con ciertos elementos opositores.

El presidente Herrera y Obes tuvo muy buena voluntad hacia él, frecuentador de su casa y de su entourage, y Rodríguez ingresó a la cámara de diputados representando al departamento de Rocha en la 17ª legislatura, el año 1891. Concluido su período fue reelecto para la 18ª, en 1894, siempre como elemento situacionista, pero en la legislatura siguiente perdió la banca.

Fuera del parlamento cuando el conflicto planteado por las ambiciones de mando de Juan L. Cuestas, Rodríguez separóse de sus antiguos amigos, guiado por el oportunismo político que norteó su vida y que procuró siempre mantener dentro de una medida apariencia normal, exenta de bajas cortesanías, y que -con habílisimo tacto, y sobre todo en rol de parlamentario- lo presentó en actitudes personales simpáticas capaces de salvar una posición política, tal como ocurrió por ejemplo, en los casos planteados con motivo de los honores póstumos al ex-presidente Dr. Herrera y Obes y al Dr. Juan Pedro Ramírez.

En esa tesitura, al ser derrocada la Asamblea el 10 de febrero, J.L. Cuestas, autor del golpe, le reservó un puesto en el Consejo de Estado, y al formarse la nueva legislatura resultó diputado por Montevideo, cargo del que hizo renuncia para ocupar, el 6 de octubre del 98, el Ministerio de Fomento, puesto que había dejado el Dr. Carlos M. De Pena.

Hasta el fin del gobierno de Cuestas permaneció a cargo de esta importante Secretaría de Estado, y en su transcurso lleváronse a cabo obras de tanta importancia como la firma del contrato de iniciación de las obras del puerto de Montevideo, se crearon las Inspecciones Técnicas Regionales que vinieron a resultar de gran provecho para la campaña, se libraron los tramos ferrocarrileros a Colonia y Puerto del Sauce, y en general, hubo en la gestión ministerial del Dr. Rodríguez, sostenida actividad y un franco espíritu de progreso.

Nuevamente en la cámara de diputados, electo por Durazno en 1902, por Minas en 1905, reelecto en 1908, y votado por Montevideo en 1911, llevó a las comisiones sus conocimientos y su laboriosidad, siendo en los debates un orador de exposición clara, rápido y mordiente en las réplicas, pero al cual no favorecía el timbre de su voz.

Miembro de la Asamblea Constituyente de 1917, para esa época, su distanciamiento con el presidente Batlle y Ordóñez lo había eliminado de la política, desplazándolo en 1914 de la cámara de diputados donde había tenido asiento en siete legislaturas.

En ningún momento había sido mucho la simpatía entre el vigoroso estadista reformador, absoluto de ideas, y el político lleno de sutilezas y reservas y algún día era necesario e inevitable que se produjese la ruptura.

El Dr. Gregorio Rodríguez se refugió entonces en su estudio jurídico, donde la muerte iba a venir a alcanzarlo inopinadamente -un poco olvidado ya- el día 13 de junio de 1923."

En 1911 viajó a Europa (por primera vez, quizá por única), en el "Asturias" de la Royal Mail, y con sus cartas familiares, mecanografiadas por algún familiar (tres de sus hermanos figuran como editores) se labró un libro casero o edición privada, destinado a la familia, que está en mi poder con el nombre de "Impresiones de un viaje a Europa". Es extenso (313 carillas), por lo que no lo puedo transcribir. Allí escribe de sus "múltiples desiluciones de la vida pública, en que todo es farsa y mentira".

De su hogar (paterno-materno) de la calle Canelones dice que era "grande, risueño y feliz".

Un detalle pintoresco: "Al pasar por la Isla [¿de Flores, de Lobos?], recibí un saludo, deseándome feliz viaje; me lo hacía un hombre agradecido, que lleva 40 años, de vida en esas soledades; también izó en mi honor, el pabellón de la patria; y es extranjero (español) quien tuvo esa gentileza!".

Por la fecha de este viaje vivía en la calle Agraciada y tenía un Printz (¿quizá un modelo de automóvil?). Todo indica que tenía una chacra, a la que llama "Santa Isabel".

De estas cartas/crónicas de viaje extraigo el peso de los miembros de su familia, a 4 de julio de 1911.

Una calle en el límite norte de Montevideo, más allá de Manga, lleva su nombre.

Dado que la inauguración de las obras de construcción del puerto de Montevideo (la obra pública de mayor trascendencia en la historia del país hasta entonces y por mucho tiempo, a un costo de más de 10 millones de pesos) se llevó a cabo el 18 de julio de 1901, debe estar, en su condición de Ministro de Fomento, en las fotos que en esa ocasión se tomaron, junto a Cuestas y otras autoridades